

## II. Administración Civil del Estado

### Comisaría de Aguas del Ebro

#### NOTA-ANUNCIO

579

El Ayuntamiento de Autol (La Rioja) ha solicitado el deslinde de un tramo del cauce denominado "Fuente Camorra", en término de Autol.

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante el Ayuntamiento de Autol, en el que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de la exposición en la Alcaldía, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, en las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Paseo de Sagasta número 28, Zaragoza.

Zaragoza, 9 de febrero de 1984.

El Comisario Jefe,  
José Ignacio Bodega Echaurre

#### NOTA-ANUNCIO

595

Don Miguel Mesanza Pérez de Heredia y otros solicitan la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 60 litros segundo, a derivar 15 litros segundo del río Zalla y 45 litros segundo del río Zadorra, en jurisdicción de la Entidad Local de Estarrona, término municipal de Vitoria (Alava), con destino al riego de 216,7521 Ha.

A tal fin aportan el denominado "Proyecto de Aprovechamiento de Aguas para Riego en Estarrona (Alava)" suscrito por el Ingeniero de Caminos don Juan Miguel Ruiz y Ruiz de Azúa en Vitoria y marzo de 1983, en el que para el riego de 217 Has. se justifica un caudal continuo de 31 litros segundo a derivar en su equivalente de 60 litros segundo en jornada de 16 horas 24 días al mes. Se proyecta un sistema de riego por aspersión totalmente portátil con cuatro equipos constituidos cada uno por bomba centrífuga accionada por tractor, tubería de aluminio de 100 milímetros de diámetro en tramos desmontables de 6 metros de longitud; y 15 aspersores. En el caso más desfavorable las bombas serán capaces de suministrar un caudal de 15 litros segundo a una altura manométrica de 135 metros absorbiendo una potencia de 39 C. V. Una toma se efectuará en el río Zalla en el lugar denominado "Bebedero" y las otras tres en el río Zadorra en los puntos denominados "San Mamés", "El Coateado", y "El Vao".

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza.

Zaragoza, 9 de febrero de 1984.

El Comisario Jefe,  
José Ignacio Bodega Echaurre

#### NOTA-ANUNCIO

515

Don José María y don Jesús Manuel Gil Arbe solicitan la concesión de un aprovechamiento de aguas públi-

cas a derivar del Canal de Lodosa en su kilómetro 93,350 a su paso por el término municipal de Fontellas (Navarra), con destino al riego de una superficie de 220 Has. pertenecientes a las fincas "Buenamaison" en término municipal de Ablitas (Navarra), y "Excavación" en el de Fontellas (Navarra), de las que son propietarios.

A tal fin aportan el denominado "Proyecto de elevación de agua para riego desde el Canal de Lodosa P. K. 93,350 de la finca Buenamaison término municipal de Ablitas (Navarra)", suscrito por el Ingeniero de Caminos don Honorio Jesús Morlans Martín en Zaragoza y noviembre de 1982, en el que se justifica un caudal necesario de 154 litros segundo continuos para el riego de las 220 Has de las fincas, y en el que se describen las obras a ejecutar consistentes en una boquera con tajadera provista de husillo y tuerca que proporciona una abertura de 0,70 x 0,70 metros, que quedará ubicada en el kilómetro 93,350 del Canal, en término municipal de Fontellas (Navarra); tubería de conducción de hormigón de 1 metro de diámetro y 10 metros de longitud; pozo de aspiración de bombeo de 1,00 x 3,25 metros de sección y 3,50 metros de profundidad; dos grupos electrobombas de 60 C. V. de potencia cada uno montados en paralelo capaces de elevar conjuntamente un caudal de 154 litros segundo a una altura manométrica de 32,90 metros, instalados debidamente protegidos en la correspondiente casa de máquinas y tubería de impulsión de 400 milímetros de diámetro y 1.853,50 metros de longitud que desagua en una balsa existente desde donde se regará por gravedad, si bien se dispondrán dos tomas intermedias para riego de zonas bajas. Esta impulsión cruza la autopista Vasco-Aragonesa.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza.

Zaragoza, a 6 de febrero de 1984.

José Ignacio Bodega Echaurre  
El Comisario Jefe,

#### NOTA-ANUNCIO

567

MONTEFIBRE HISPANIA, S.A. solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 500 m<sup>3</sup> hora (139 litros segundo continuos), a derivar del río Ebro en término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), con destino a usos industriales.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de Abastecimiento de agua a la Factoría de Montefibre Hispania, S. A. en Miranda de Ebro (Burgos)", suscrito por el Ingeniero de Caminos don José M. Marco Tello en Zaragoza y julio de 1983, en el que se justifica la necesidad de un caudal continuo de 500 m<sup>3</sup> hora de los que serán devueltos al río previo tratamiento 350 m<sup>3</sup> hora y en el que se describen las obras a ejecutar consistentes en síntesis en una captación en la margen izquierda del río Ebro unos 60 metros aguas arriba de la desembocadura del Río Bayas; constituida por dos tubulares de fundición de 0,50 metros de diámetro provistos de rejilla y válvulas de paso en su correspondiente arqueta. Estos tubulares tienen una longitud de 137 metros cruzan el río Bayas en una sección reforzada con hormigón de 32,10 metros de longitud, y vierten las aguas captadas a un pozo de bombeo sito ya dentro del perímetro de la factoría, de sección rectangular de 6,80 x 4,00 metros y 14,80 metros de altura. Protegidos en la correspondiente casa de máquinas se instalan tres grupos electrobombas de 60 C. V. de potencia capaz cada uno de elevar un caudal de 250